

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 12 de junio de 2019

Número 5296

CONTENIDO

Prevenciones

2 De la Mesa Directiva

Actas

5 De la Comisión de Infraestructura, correspondiente a la octava reunión plenaria, celebrada el lunes 6 de mayo de 2019

Indicadores

11 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 21 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la tercera reunión ordinaria —declarada permanente—, que tendrá lugar el miércoles 12 de junio, a las 12:00 horas
- 21 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

21 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- **21** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al segundo *Diálogo parlamentario*, sobre el tema "La función de la información política del parlamento", que se llevará a cabo el jueves 20 de junio, a partir de las 11:00 horas
- 21 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- **24** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados, a las comisiones siguientes:

1. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 54 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Suscrita por la diputada María Sara Rocha Medina, PRI.

Expediente 2718.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a los reglamentos de las medallas Sor Juana Inés de la Cruz, al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" y de honor Gilberto Rincón Gallardo, en materia de plazos.

Suscrita por la diputada María Sara Rocha Medina, PRI.

Expediente 2719.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación.

Suscrita por las diputadas María Ester Alonzo Morales y Dulce María Sauri Riancho, PRI.

Expediente 2720.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

4. Justicia, con opinión de la de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (en materia de desvío de poder).

Suscrita por el diputado Marco Antonio Adame Castillo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2729.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

5. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 60. y 12 de la Ley General de Educación.

Suscrita por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, PRD.

Expediente 2730.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

6. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de fomento al empleo para los jóvenes). Suscrita por la diputada Anilú Ingram Vallines, PRI.

Expediente 2731.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

7. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal (en materia de Registro Nacional de Deudores Alimenticios Morosos).

Suscrita por la diputada Anilú Ingram Vallines, PRI.

Expediente 2732.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

8. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 92 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI.

Expediente 2734.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

9. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, PRI.

Expediente 2736.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

10. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 259 Bis del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Norma Adela Guel Saldívar, PRI.

Expediente 2737.

LXIV Legislatura.

Séptima sección

11. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20.-A a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Suscrita por la diputada Soraya Pérez Munguía, PRI

Expediente 2738.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

12. Gobernación y Población, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (en materia de porcentajes de género).

Suscrita por la diputada Soraya Pérez Munguía, PRI.

Expediente 2739.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

13. Derechos de la Niñez y Adolescencia, con opinión de las de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; Ley del Seguro Social; Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, PRI.

Expediente 2740.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

14. Igualdad de Género, con opinión de la de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Expediente 2741.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

15. Justicia, con opinión de la de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de abuso sexual y violación en niñas, niños y adolescentes).

Suscrita por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, PRI.

Expediente 2747.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

16. Igualdad de Género, con opinión de la de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (con el objetivo de tipificar la violencia política en razón de género).

Suscrita por la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, PRI.

Expediente 2748.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

17. Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI.

Expediente 2751.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

18. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Suscrita por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI.

Expediente 2752.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

19. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Principios Rectores para la Protección de los Animales de Compañía.

Suscrita por el diputado René Juárez Cisneros, PRI.

Expediente 2753.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

20. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 225 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI.

Expediente 2754.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

21. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el primer domingo de junio de cada año, como el Día Nacional de la Democracia.

Suscrita por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, PRI.

Expediente 2755.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 12 de junio de 2019.

Atentamente Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica) Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPON-DIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL LUNES 6 DE MAYO DE 2019

A las 13:14 horas del lunes 6 de mayo de 2019, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura a fin de llevar a cabo la octava reunión plenaria, para el desahogo del orden de día propuesto.

1. Bienvenida

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión de Infraestructura y aprovechó para dar la bienvenida como integrante al diputado Francisco Corona Méndez, quien causó alta en sustitución del diputado Jorge Emilio González Martínez.

2. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente solicitó a la secretaria Rosalinda Domínguez Flores la verificación de quórum para dar inicio.

Se registró la asistencia inicial y final de los

Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente, Rosalinda Domínguez Flores, Yolanda Guerrero Barrera, José Rigoberto Mares Aguilar, María Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma, secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Julio César Ángeles Mendoza, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Alejandro Carvajal Hidalgo, Jorge Francisco Corona Méndez, Martha Olivia García Vidaña, Ana Priscila González García, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez, Estela Núñez Álvarez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez, María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame.

Los diputados que no registraron asistencia justificaron ésta conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de que se contó con quórum se dio por iniciada la reunión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria Rosalinda Domínguez Flores que leyera el orden del día y, en consecuencia, lo sometiese a consideración del pleno para su aprobación.

El orden del día comprendió lo siguiente:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones plenarias.

- 4. Mecanismos para el análisis y la elaboración de la reforma de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Puertos.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La secretaria Rosalinda Domínguez Flores consultó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día. En votación económica éste fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria

En virtud de que las actas de la sexta y séptima reuniones plenarias fueron enviadas previamente, el presidente solicitó a la secretaria Rosalinda Domínguez Flores que consultase a la asamblea si era de omitirse su lectura y, de no haber observaciones, proceder a su votación.

Sin que hubiera registro de participantes, la secretaria sometió a consideración del pleno las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones plenarias. Aprobadas por unanimidad en sus términos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los mecanismos para el análisis y la elaboración de la reforma de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

El presidente informó que concluyeron los foros nacionales de consulta sobre la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como las consideraciones finales de los foros, de las cuales se enviaron de manera electrónica las relatorías a los integrantes de la comisión; se encuentra publicada en el micrositio de la comisión.

Explicó que se realizarán mesas de trabajo donde participarán colegios, cámaras, institutos, asociaciones, organizaciones y dependencias que estuvieron activamente trabajando en los foros de consulta sobre la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para analizar las propuestas y sugerencias que expresaron en dichos foros.

Detalló que se buscará la asesoría jurídica de las secretarías involucradas y afectadas con las modificaciones de la ley.

El diputado Armando Reyes Ledesma comentó que durante la conclusión de los foros, se contó con la participación de todos los involucrados en la ejecución de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, sobre todo, de las organizaciones, los colegios y las cámaras, que expresaron gran interés de impulsar una nueva reforma.

Reconoció el trabajo del presidente y de los diputados que participaron en la realización de dichos foros, en especial la del diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, encargado de la agenda y el desarrollo de los foros de consulta en diferentes regiones de la república, Expuso éstos no requirieron recursos provenientes de la Cámara de Diputados.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez compartió que, después de realizar los 11 foros y las consideraciones respecto a la consulta de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se contó con una asistencia de poco más de 3 mil personas, con lo que se genera una buena expectativa para enriquecer la propuesta de reforma.

Informó que seguirán las mesas de trabajo con todos los participantes y diputados para abordar los temas relacionados con los cuatro grandes rubros: ferrocarrilero, aeroportuario, carretero y portuario.

El diputado Mario Mata Carrasco solicitó que se le hagan llegar la relatarías de los foros de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a efecto de analizarlas, difundirlas y colaborar en las mesas de trabajo.

El presidente indicó que las relatarías están publicadas en el micrositio de internet de la Cámara de Diputados, y aprovechó para agradecer la participación de la diputada Rosalinda Domínguez Flores, quien tuvo mayor presencia en los foros de consulta.

Agradeció a los diputados Yolanda Guerrero Barrera, Armando Reyes Ledesma, Martha Elena García Gómez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Mario Mata Carrasco y Carlos Alberto Morales Vázquez por su activa participación. El presidente instruyó a la secretaria Rosalinda Domínguez Flores para que consultase a la asamblea si eran de aprobarse los mecanismos para el análisis y la elaboración de la reforma de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Aprobados por unanimidad.

6. Minuta de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Puertos

El presidente manifestó que la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Puertos fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Infraestructura el pasado 29 de abril. Mencionó que se deberá elaborar un proyecto de dictamen y aprobarlo en coordinación con la Comisión de Comunicaciones y Transportes a más tardar el 3 de julio.

Por tal motivo, solicitó hacer llegar los comentarios, las observaciones y las opiniones a más tardar el 17 de mayo, a efecto de trabajar en dicho documento y someterlo a consideración del pleno de ambas comisiones.

En virtud de que la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Puertos fue enviada previamente, el presidente leyó los antecedentes de la minuta.

Antecedentes

- 1. En sesión celebrada el 4 de octubre de 2018 por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, los senadores Gabriela Benavides Cobas, Gricelda Valencia de la Mora, Verónica Camino Fajat, Raúl Bolaños Cacho Cué y Rogelio Israel Zamora Guzmán presentaron la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de reconocimiento de la relación ciudad-puerto.
- 2. En la misma fecha, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Marina, y de Estudios Legislativos, Segunda, para efectos del estudio, análisis y dictamen correspondientes.

Contenido de la iniciativa

Los senadores argumentan que México cuenta con un sistema portuario nacional, integrado por 117 puertos y terminales habitadas, además de destacar la importancia 4, 2 en el litoral del Golfo, situadas en Veracruz y Altamira, y en el litoral del Pacífico se encuentran en los puertos de Manzanilla y Lázaro Cárdenas, que conforme al artículo 38 de la Ley de Puertos, hay las administraciones portuarias integrales (API), cuyo objetivo es administrar, supervisar, controlar y promover bienes servicios y actividades en el recinto portuario.

De igual manera, mencionan, el incremento económico de las API no coincide con el incremento de las ciudades y los estados donde se halla cada puerto. Por tanto, hay ciudades portuarias de primera y ciudades que colindan con ellos que no gozan de esa distinción, pues carecen de recursos económicos suficientes que permitan crecer a la par que la ciudad portuaria que colinda con esas ciudades.

La iniciativa tiene por objeto contribuir al desarrollo de la infraestructura y el crecimiento de la ciudad puerto. Con esto se propone que las API entreguen 30 por ciento de los excedentes anuales que generan y actualmente reportan directamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los gobiernos locales, que actualmente se reportan directamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y pretenden que se entreguen a los gobiernos locales donde radican, logrando una estabilidad armónica entre las concesiones y la entidad federativa.

El presidente comentó la solicitud realizada a las Secretarias de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes a efecto de que remitan los comentarios respecto a la minuta mencionada.

El diputado Armando Reyes Ledesma puntualizó que dicha propuesta de reforma de la ley no es nueva: se ha impulsado desde hace muchos años y se ha visto con mucha resistencia en virtud, desde su punto de vista, de que las API generan un recurso considerable y que las inversiones que hacen ellos no se reflejan en la infraestructura de los municipios donde residen. Puntualizó que le es justo aprobar dicha minuta en beneficio de los estados y municipios.

El diputado Édgar Eduardo Arenas Madrigal consideró buena idea la minuta presentada y precisó la importancia de fiscalizar ese recurso para así evitar el desvío. También indicó que se consulte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico cómo se fiscalizaría este recurso y si consideraría asignarlo para uso exclusivo de infraestructura.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata indicó que se revisará y justificará en las siguientes reuniones, pues se tienen muchos puntos de vista y deberá realizarse un análisis detallado de las opiniones para saber qué conviene más. Consideró que debería impulsarse un impuesto estatal o municipal para que de ahí obtengan un beneficio los municipios.

Agregó estar de acuerdo con el diputado Édgar Eduardo Arenas Madrigal en el tema de la fiscalización de estos recursos, e incluso propuso fiscalizar los mismos recursos de las API.

La secretaria Yolanda Guerrero Barrera puntualizó que respecto al puerto de Lázaro Cárdenas, sostuvo una reunión con el ingeniero Raúl Correa, encargado de éste, y le comentó que sólo dos puertos tienen excedentes: Manzanillo y Lázaro Cárdenas, y que el resto presenta un déficit.

Comentó que para el caso de Lázaro Cárdenas se cuenta con un excedente de 530 millones de pesos que, con los ayuntamientos, se usa para mejorar los accesos deteriorados por los camiones de peso excesivo, aunado al cobro de una tenencia vehicular aplicada en la obra pública de infraestructura, específicamente de carreteras.

El presidente comentó que originalmente el dictamen había llegado sólo a Comunicaciones y Transportes pues, como habla de una modificación de la Ley de Puertos, ésta es algo que veía la secretaría. A la Comisión de Infraestructura pidieron revisar la minuta. Y por ello se solicitó que se integrara a la Comisión de Infraestructura.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala señaló la necesidad de un análisis profundo de las API, de entrada su fiscalización, sobre todo en las estatales.

La diputada Anilú Ingram Vallines manifestó que en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se aplaudía el dictamen, pues no puede tenerse un puerto de primera y una ciudad de tercera. De ahí que se congratulara por esta reforma, la cual da oportunidad de que a las API se cobren impuestos estatales y municipales para ayudar así en la infraestructura de los municipios.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza indicó que se está cayendo en una reclasificación de los impuestos. Expuso que la forma más eficiente de ayudar a los municipios es que las dependencias federales, en este caso la API, las refinerías y las termoeléctricas, paguen sus impuestos prediales en los municipios donde están asentadas, pues muchas de las empresas argumentan que los municipios no recaudan impuestos porque los presidentes municipales no saben cobrar o no cobran lo correcto. Puntualizó que hay una iniciativa donde se pretende federalizar los impuestos prediales, que ya va en gran avance.

El diputado Jorge Francisco Corona Méndez comentó que es un tema de Hacienda y no de las API, pues los recursos entran en Hacienda y ésta, a su vez, autoriza los presupuestos de aquéllas. Propuso que los recursos sean etiquetados para que puedan ejecutarse las obras de infraestructura que se tienen que hacer en la rehabilitación de calles.

El presidente relató a que las API se dio forma a partir de 1994, con Carlos Salinas de Gortari, que vino a la requisa de los puertos que tenían los sindicatos, pasaron a ser puertos mexicanos, y luego se formaron las administraciones portuarias, y antes había un convenio de colaboración. Puntualizó que ahora hay un presupuesto de recaudación, recordando que las API cobran por los servicios de muellajes, y todas las concesiones que hay en el puerto, que es lo que genera sus ingresos.

El diputado Irineo Molina Espinoza comentó que la minuta le parece correcta, pero considera que no es justa, pues no todos los municipios del país tienen puertos, y al hacer este tipo de mecanismos, en virtud de que sólo se beneficiaría a los municipios que tienen puerto. Propuso que la Secretaría de Hacienda emita lineamientos, de alguna forma, ya que mientras no haya fiscalización en los estados y municipios, de entregarles más recursos se caerá en los mismos problemas que ha tenido por muchos años el país.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar comentó que es importante que se discuta y se revise con toda calma el tema. Invitó a los diputados a una discusión sin prejuicios y sin estar prejuzgando, y concluyó diciendo que está a favor de que se refuerce la fiscalización para que haya un eficiente ejercicio de los recursos.

El diputado Armando Reyes Ledesma comentó que en diversos temas sensibles donde pensó que los diputados de Morena apoyarían de manera decidida, rápida y sin titubeos ha sido todo lo contrario, y formuló un exhorto para ser más receptivos y sensibles, y apoyar a los municipios, que se sabe que están quebrados, y siempre se pone el tema de corrupción o el de fiscalización. Todos los municipios de manera permanente están siendo fiscalizados por los órganos correspondientes.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez consideró importante analizar todo el contexto nacional, ya que se habló del fondo minero y de los puertos. Mencionó que hay ciudades que son turísticas, y que también les quitaron los fondos de pueblos mágicos, y recalcó que sin estos recursos los municipios no podrán obtener inversión para infraestructura.

Puntualizó que deberá analizarse el tema de manera generalizada, y profundizarla para que puedan tenerse opciones de desarrollo. Expresó su interés en reforzar las acciones contra la corrupción y fortalecer el sistema de recaudación de impuestos de los municipios, y así éstos dejarán de depender en gran medida de la federación.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo expresó que se habla mucho del tema de excedente anual e indicó que se debería ser más puntual para saber si es ingreso o utilidad. Les recordó que la minuta se publicó en octubre del año pasado, y planteó que sería necesario realizar las modificaciones correspondientes de los programas y las secretarías.

7. Asuntos generales

El presidente solicitó a la secretaria Rosalinda Domínguez Flores que consultase a la asamblea si algún integrante deseaba hacer uso de la palabra para asuntos generales. La secretaria Rosalinda Domínguez Flores, por instrucciones de la presencia, consultó a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

La diputada María Marivel Solís Barrea comentó que respecto al presupuesto que se tiene en ciencia y tecnología para comunicaciones y transportes, se consideran sólo 183 millones, y solicitó que se comentase al titular de la secretaría que sea ejercido este recurso para la Agencia Espacial Mexicana y para el Instituto Mexicano del Transporte. Reiteró la importancia de ejercer lo que está destinado a ciencia, tecnología e innovación, a fin de que puedan cumplirse de alguna manera los lineamientos.

El presidente informó que se hizo llegar por correo electrónico a los integrantes de la comisión el Plan Nacional de Desarrollo, y que se tiene hasta el 17 mayo del presente para hacer algún comentario y así la comisión pueda emitir opinión al respecto.

El diputado Armando Reyes Ledesma señaló que en la reunión con el funcionario de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes haya una coordinación para abordar temas específicos de relevancia nacional, como el otorgamiento de presupuesto para el rubro de infraestructura y asignación de los recursos para los estados y municipios, y dejar claro que aún no se cumplen los compromisos.

La diputada Anilú Ingram Vallines se sumó a la propuesta del diputado Armando Reyes Ledesma y compartió que hizo llegar un oficio al secretario, donde solicitó información respecto a la distribución del recurso.

Para concluir, dijo que espera que se tenga la información puntual en la reunión y, sobre todo, la oportunidad de hacer válidas las facultades que tienen como legisladores y de acuerdo con el conocimiento y las inquietudes que también han recibido por alcaldes y la sociedad misma en materia de infraestructura.

8. Clausura y cita a la próxima reunión

Una vez desahogado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, dio por concluida la octava reunión plenaria a las 14:35 horas del lunes 6 de mayo de 2019, y citó para la siguiente, que tendrá lugar en ju-

nio, notificando fecha, hora y lugar con la debida anticipación.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), presidente; Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido, Yolanda Guerrero Barrera (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Alcibíades García Lara (rúbrica), José Guadalupe Aguilera Rojas, secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Nohemí Alemán Hernández, Julio César Ángeles Mendoza, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo, Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel, Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Ernesto Javier Nemer Álvarez, Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Valentín Reyes López (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



Índicadores Económicos de Coyuntura

12 de junio de 2019

CONTENIDO

- 1. Resumen Semanal
- Situación
 Económica en
 México
- ActividadEconómica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y
 Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- ExpectativasEconómicas
- o Finanzas Públicas
- 3. Panorama
 Económico
 Internacional
- 4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 3 al 7 de junio de 2019

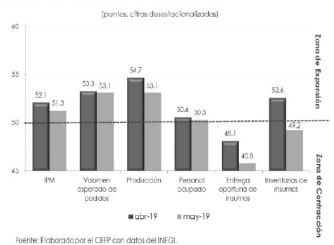
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador de Pedidos	52.1 puntos	51.3 puntos	-0.8 puntos
Manufactureros (IPM)	Abr-19	May-19	·
Producción de Automóviles	4.4% anual	-1.5% anual	-5.9 puntos
(AMIA)	May-18	May-19	porcentuales
Consumo Privado en el	1.07% anual	0.61% anual	-0.46 puntos
Mercado Interior	Mar-18	Mar-19	porcentuales
Inversión Fija Bruta	-4.74% anual	-2.40% anual	+2.34 puntos
	Mar-18	Mar-19	porcentuales
Expectativas empresariales	51.9 puntos	51.8 puntos	-0.1 puntos
(manufacturas)	Abr-19	May-19	
Confianza Empresarial	52.5 puntos	52.4 puntos	-0.1 puntos
(manufacturas)	Abr-19	May-19	
Confianza del Consumidor	1.67% anual	22.47% anual	+20.80 puntos
	May-18	May-19	porcentuales
Indicador Adelantado	100.22 puntos	100.27 puntos	+0.05
	Mar-19	Abr-19	puntos
Índice Nacional de Precios al	4.51% anual	4.28% anual	-0.23 puntos
Consumidor (INPC)	May-18	May-19	porcentuales
Índice Nacional de Precios	5.41% anual	3.18% anual	-2.23 puntos
Productor (INPP) Reservas Internacionales	May-18	May-19	porcentuales +533.6 mdd
	177,322.3 mdd	177,855.9 mdd	+533.6 maa
millones de dólares (mdd)	24-May-19	31-May-19	.0.01
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.6426 ppd 31-Mav-19	19.6528 ppd 7-Jun-19	+0.01 ppd (+0.05%)
Índice S&P/BMV IPC	42.749.16	43.291.33	+542.17
Indice 3&P/BMV IPC	42,/47.16 unidades	43,271.33 unidades	+542.17 unidades
	31-May-19	7-Jun-19	(+1.27%)
Mezcla Mexicana de	56.57	57.85	+1.28
Exportación,	dpb	dpb	dpb
dólares por barril (dpb)	31-may-19	7-jun-19	(+2.26%)
Remesas Familiares	14.8% anual	3.6% anual	-11.2 puntos
	Abr-18	Abr-19	porcentuales
Expectativas del Sector Privado	1.52% anual	1.32% anual	-0.20 puntos
(crecimiento del PIB para 2019)	Abr-19	May-19	porcentuales
Ingresos Presupuestarios	1,839,4 Mmp	1,786.5 Mmp	-52.9 Mmp
Miles de millones de pesos	Programado	Observado	(-2.9%)
(Mmp)	Ene - Abr 2019	Ene - Abr 2019	
Ingresos Gobierno Federal	1,399.5 Mmp	1,414.9 Mmp	+15.4 Mmp
(Mmp)	Programado	Observado	(+1.1%)
	Ene - Abr 2019	Ene - Abr 2019	
Ingresos Organismos y	439.9 Mmp	371.6 Mmp	-68.3 Mmp
Empresas	Programado	Observado	(-15.5)
(Mmp)	Ene - Abr 2019	Ene - Abr 2019	
EEUU: Indicadores del sector	52.8 puntos	52.1 puntos	-0.7 puntos
manufacturero (PMI)	Abr-19	May-19	
EEUU: Solicitudes Iniciales del	218 mil solicitudes	218 mil solicitudes	Sin cambio
Seguro de Desempleo	25-May-19	1-Jun-19	

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

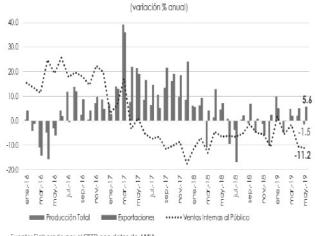
Indicador de Pedidos Manufactureros, 2019 / Abril - Mayo

En el quinto mes del año, el IPM bajó 0.8 puntos (pts) con relación al mes previo, registrando 51.3 pts, resultado del retroceso de todos sus componentes: el volumen esperado de pedidos bajó 0.1 pts, la producción 1.6 pts, el personal ocupado 0.3 pts, y los inventarios de insumos pasaron de una expansión de 52.6 pts a una contracción con 49.2 pts.; en cuanto a la entrega oportuna de insumos, ésta descendió 2.3 pts permaneciendo por debajo de los 50 pts. En cifras originales, el IPM se ubicó, en mayo, en 52.2 pts, 0.2 pts menos respecto al mismo mes de 2018 (52.5 pts).



Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2016 - 2019 / Mayo

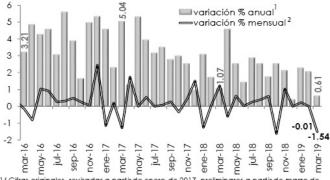
En mayo, la producción del sector automotriz disminuyó 1.5% anual, al registrar un total de 349 mil 628 unidades. Por el contrario, las exportaciones avanzaron 5.6% anual, al contabilizar 304 mil 867 unidades. En contraste, las ventas internas al público registraron 102 mil 081 unidades, lo que significó una caída de 11.2% respecto al año anterior, el mayor retroceso desde diciembre de 2017. Las cifras acumuladas en los cinco primeros meses del año, muestran un incremento de 1.9% en la producción y de 3.4% en la exportación de vehículos, mientras que en las ventas internas al público se contrajeron 5.4%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de AMIA.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2016 - 2019 / Marzo

En marzo, el consumo privado registró 69 meses de incrementos consecutivos; el gasto total realizado por los hogares en bienes de consumo y servicios continuó aumentando, aunque lo hizo en menor medida al pasar de una ampliación anual de 1.07% en marzo de 2018 a un alza de 0.61% en el mismo mes de 2019. Con cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo en el mercado interior se deterioró más al registrar un decremento de 1.54% en el tercer mes de 2019, un mes atrás había tenido un descenso de 0.01%.

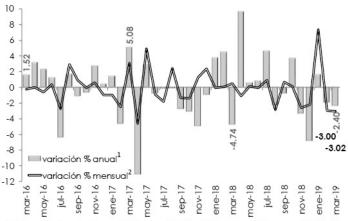


1/ Cifras originales, revisadas a partir de enero de 2017, preliminares a partir de marzo de 2019. Año base 2013=100. 2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede

2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se pued modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Inversión Fija Bruta, 2016 - 2019 / Marzo

En marzo, la inversión fija bruta tuvo una caída real anual de 2.40%, mientras que en el mismo mes de 2018 había registrado una disminución de 4.74%, con lo que sigue presentando variabilidad. Lo que se explicó por el comportamiento negativo de sus componentes: la inversión en construcción y la de maquinaria y equipo sufrieron un detrimento. Con cifras desestacionalizadas, la inversión registró un menoscabo al pasar de un declive mensual de 3.0% en febrero a un descenso de 3.02% en marzo de 2019; lo que se explicó por la caída de sus componentes.

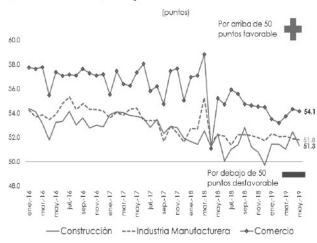


1/ Cifras originales, revisadas a partir de enero de 2017, preliminares a partir de marzo de 2019. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Expectativas empresariales, 2016 - 2019 / Mayo

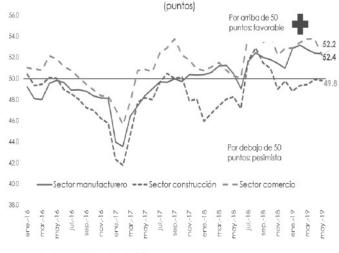
En mayo, las expectativas empresariales en el sector manufacturero, medidas por el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) disminuyeron 0.1 punto porcentual respecto al mes previo, ubicándose en 51.8 puntos (pts). A su interior, destacaron las perspectivas positivas sobre capacidad de planta utilizada (0.6 pts), personal ocupado (0.1 pts) e inversión en planta y equipo (0.2 pts); en tanto que las referentes a producción y exportaciones bajaron 0.7 pts. El IAT del sector comercio cayó 0.2 pts, situándose en 54.1 pts y el IAT de la industria de la construcción bajó 1.2 pts para ubicarse en 51.3 pts.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Confianza Empresarial, 2016 - 2019 / Mayo

El indicador de Confianza Empresarial (ICE) del sector manufacturero bajó en mayo 0.1 pts registrando un total de 52.4 pts, manteniéndose favorable. A su interior, el componente del momento adecuado para invertir avanzó 0.2 pts; no obstante, se encuentra en 48.3 pts, por debajo de los 50 pts, es decir, en terreno pesimista; la situación económica presente de la empresa aumentó 0.1 pts. Por su parte, el ICE del sector comercio se redujo 1.6 pts para ubicarse en 52.2 pts, mientras que el ICE en la construcción retrocedió 0.1 pts para ubicarse en 49.8 pts, manteniéndose pesimista.

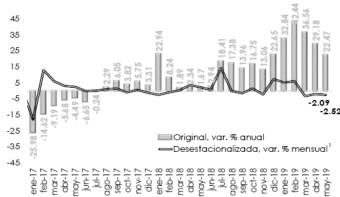


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEG

Índice de Confianza del Consumidor, 2017 - 2019 / Mayo

Continúa subiendo la confianza del consumidor, al presentar 22 meses de incrementos consecutivos. El **Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un crecimiento anual de 22.47% en el quinto mes de 2019**, mientras que en el mismo periodo de 2018 aumentó 1.67%.

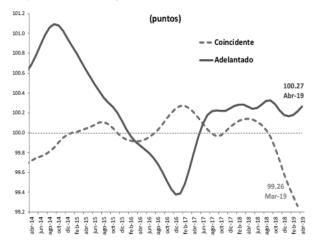
No obstante, con datos ajustados por estacionalidad, el ICC se deterioró al ir de un decremento mensual de 2.09% en abril a uno de 2.52% en mayo de 2019.



1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2014 - 2019 / Abril

De acuerdo con el Sistema de Indicadores Cíclicos del INEGI, en marzo de 2019, el indicador coincidente (que refleja el estado general de la economía mexicana) se deterioró al registrar un valor de 99.26 puntos y bajar 0.10 puntos, su undécima reducción consecutiva; manteniéndose por debajo de la tendencia de largo plazo desde septiembre de 2018. En abril de 2019, el indicador adelantado (cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del estado general de la economía) mejoró al ubicarse en 100.27 puntos y aumentar 0.05 puntos; no obstante, presentó veintitrés meses consecutivos por encima de su tendencia de largo plazo.

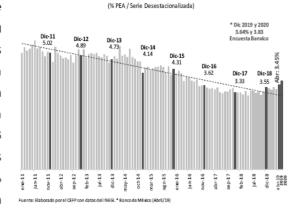


*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por armba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo. Fuente: Elaborado por el CEFP on datos del INEC.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2019 / Abril

En abril, la Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 3.45% en cifras desestacionalizadas, representando una reducción de 0.10 puntos porcentuales respecto al mes previo (3.55%). Mientras que, la Tasa de Subocupación nacional pasó de 7.18% en marzo a 7.36% en abril, un incremento mensual de 0.18 puntos porcentuales. En comparación anual, la TD pasó de 3.37% en abril de 2018 a 3.45% en igual mes de 2019, mayor en 0.08 puntos porcentuales y la Tasa de Subocupación subió, de 6.76% en abril de 2018 a 7.36% en abril de 2019, aumentando en

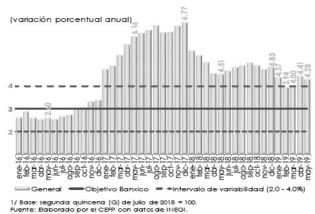


0.60 puntos porcentuales. En el periodo enero-abril de 2019, la TD promedió 3.48%, (3.31% en 2018) y la Tasa de Subocupación promedió 7.02%, (6.91% en igual periodo de 2018).

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019 / Mayo

En el quinto mes del año, los precios tuvieron un incremento anual de 4.28%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (4.51%), de la prevista por el sector privado (4.36%) y de la del mes pasado (4.41%), pero por arriba de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó 32 veces consecutivas por arriba del objetivo (3.0%) y se situó por tercera vez consecutiva por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México. Los precios en



general tuvieron un decremento mensual de 0.29%, dicha cifra es superior a la reducción que registró un año atrás (-0.16%) y a la estimada para ese mes por el sector privado (-0.21%).

Índice Nacional de Precios Productor (INPP),1 2016 - 2019 / Mayo

El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 3.18% anual en mayo, cifra menor a la observada hace doce meses (5.41%) y a la del mes inmediato anterior (4.63%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por abajo del que exhibió el INPC (4.28%). Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 0.08%, dicho dato contrasta con el alza que tuvo en el mismo periodo de 2018 (1.48%).



Sector Financiero y Monetario Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Mayo

cerraron con un saldo de 177 mil 855.9 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 533.6 mdd respecto al 24 de mayo (177,322.3 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 3 mil 062.9 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco

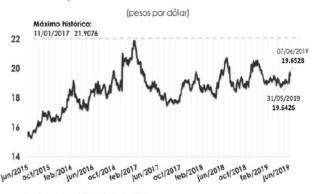
de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Junio

Del 31 de mayo al 7 de junio, el tipo de cambio FIX pasó de 19.6426 a 19.6528 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció un centavo. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1719 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de un centavo (0.04%). Cabe destacar que, en 2018 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2438 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con las tensiones



Nota: Con datos al 07 de junio de 2019. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

comerciales entre México y Estados Unidos, en torno a la aplicación de aranceles escalonados; asimismo, a la degradación de la calificación de la deuda soberana de México, por parte de la agencia calificadora Fitch Ratings, y al cambio en la perspectiva de la deuda soberana del país de estable a negativa, por parte de Moody's.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Junio

Del 31 de mayo al 7 de junio, el **Índice S&P/BMV** IPC presentó un incremento de 1.27% (542.17 puntos) cerrando en 43 mil 291.33 unidades; acumulando una ganancia de 1,651.06 unidades (3.97%) en lo que va del año. Cabe destacar que, al 7 de junio la mayoría de las plazas bursátiles del mundo reaistraron ganancias semanales. Durante la semana, el mercado bursátil mexicano inició con una tendencia alcista; sin embargo, tras los recortes Nota: Con datos al 7 de junio de 2019. a las calificaciones de la deuda soberana de Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

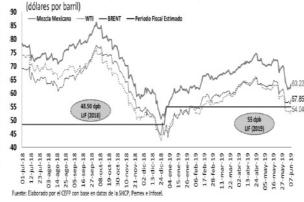
		Variación porcentual			
País	Índice DAX-30	Semanal		Acumulada 2019	
Alemania		命	2.72	P	14.08
Argentina	Merval	4	5.05	1	17.73
Brasil	IBovespa	1	0.82	4	11.30
España	IBEX	4	2.58	4	8.15
Estados Unidos	Dow Jones	4	4.71	1	11.39
Francia	CAC 40	4	3.00	1	13.39
Inglaterra	FTSE 100	4	2.38	1	8.97
Japón	Nikkei 225	4	1.38	1	4.35
México	S&P/BMV IPC	4	1.27	4	3.97

México y de Pemex, por parte de la agencia calificadora Fitch Ratings, el principal indicador bursátil, se contrajo 0.63% (272.55 unidades), para recuperarse y cerrar la semana con ganancias de 1.27%.

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Junio

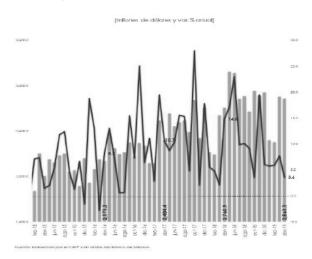
Al 7 de junio de 2019, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 57.85 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 1.28 dpb (2.26%) respecto al cierre de la semana pasada. En el periodo semanal, en los mismo mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 63.22 dólares, lo que significó una caída de 1.27 dpb (1.97%). En tanto, el WTI se situó en 54.04 dólares, registrando un avance de 0.54 dpb (1.01%).



Sector Externo

Remesas Familiares, 2015 - 2019 / Abril

En abril, se captó un total por remesas familiares de 2 mil 861.1 millones de dólares (mdd), cifra que refleja una desaceleración al crecer 3.6% anual, inferior al crecimiento de abril de 2018 (14.8%). En el mes, se contabilizaron 8 millones 906.7 mil operaciones por envíos, lo que implicó un aumento de 3.1%, respecto al año anterior. El valor promedio de la remesa se ubicó en 321 dólares, 1.0% mayor que el promedio obtenido, tanto en abril de hace un año (320 dólares) como en marzo pasado. Las cifras acumuladas en los primeros cuatro meses del año suman un total de entradas por remesas de 10 mil 521.2 mdd; cifra superior en 5.8% al monto captado en el mismo lapso de 2018.



Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Mayo

El sector privado bajó expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 1.32% (1.52% dato previo) permaneciendo dentro intervalo de 1.1-2.1%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (2.00%). En tanto que mantuvo su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020 al pronosticar incremento de 1.72%; mayor a lo esperado para 2019 y se ubicó dentro del rango propuesto por la SHCP (1.4-2.4%), pero menor a Ю reaistrado 2018; en anticipando menor una

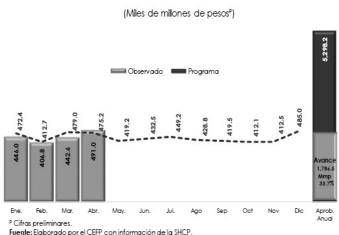
	SHCP ¹ Encues		ta de:2	
Concepto	Pre-Crit erios	A bril 2019	Mavo 2019	
		2019		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.1 - 2.1	1.52	1.32	
nflación (var.%INPC)	3.4	3.66	3.75	
ipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.5			
ipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.9	19.90	19.92	
asa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	7.89	7.96	
rab. asegurados al IMSS (miles de personas)		550	528	
asa de desocupación nacional promedio (% PEA)		3.61	3.62	
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,718	-23,072	-22,379	
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-2.0	-2.21	-2.28	
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.33	2.38	
		2020		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.4 - 2.4	1.72	1.72	
nflación (var. % INPC)	3.0	3.60	3.65	
ipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0			
ipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.1	20.34	20.41	
asa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.6	7.22	7.36	
rab. asegurados al IMSS (miles de personas)		558	556	
asa de desocupación nacional promedio (% PEA)		3.80	3.79	
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,517	-24,612	-24,629	
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-1.6	-2.37	-2.46	
.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.9	1.85	1.86	
	s 2020), abril 2019.			

dinámica de la actividad económica nacional. El **pronóstico inflacionario se elevó para 2019 al anunciar sea de 3.75%** (3.66% un mes atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%), aunque se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020**, se prevé sea de **3.65%** (3.60% en abril) inferior que lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, estaría por arriba de la meta inflacionaria.

Finanzas Públicas

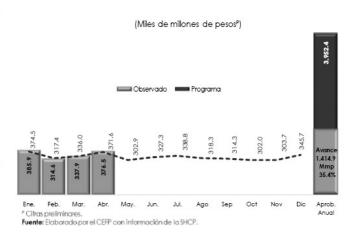
Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Abril

Durante el primer cuatrimestre de 2019, los ingresos presupuestarios fueron menores a lo programado en 52.9 Mmp (-2.9%), e inferiores en 0.1% real anual, respecto al mismo período de 2018. La caída de los ingresos, con relación a lo programado, podría explicarse por los ingresos provenientes de la actividad petrolera, que reportaron una caída de 83.6 Mmp; además de una disminución en los ingresos tributarios de 7.2 Mmp. La recaudación obtenida al 30 de abril, representó un avance de 33.7% de la meta anual estimada.



Ingresos del Gobierno Federal, 2018 - 2019 / Enero - Abril

Al 30 de abril, los ingresos del Gobierno Federal aumentaron en 15.4 Mmp (1.1%) con relación a la cifra programada y 2.8% real en su comparación anual. Este resultado estuvo asociado, particularmente, al aumento en la captación de Ingresos No Tributarios por 42.9 Mmp, situación que compensó, la caída de los Ingresos Tributarios, particularmente del IVA, que se contrajo en 16.4 Mmp, respecto al programado. Así, los ingresos obtenidos al 30 de abril, constituyeron el 35.4% del total aprobado para 2019.



Ingresos de Organismos y Empresas, 2018 - 2019 / Enero - Abril

Los ingresos propios de los Organismos y las Empresas Productivas del Estados (EPE) decrecieron en 68.3 Mmp (15.5%) con relación al monto programado. Los menores ingresos, derivaron, principalmente, de los ingresos de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, los cuales fueron inferiores en 63.3 y 13.2 Mmp, respectivamente, lo que contrasta con los mayores ingresos del IMSS e ISSSTE por 8.2 Mmp. En su comparativo anual, estos ingresos reportaron una caída de 10.0% real. Durante el primer cuatrimestre, los Organismos y las EPE captaron el 32.7% del monto anual aprobado.

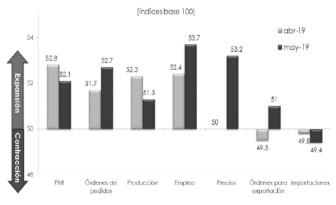


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Indicadores del Sector Manufacturero, 2019 / Abril - Mayo

En el quinto mes del año, el Índice de Gestión de Compras (PMI por sus siglas en inglés) se ubicó en 52.1 pts., cifra menor en 0.7 pts respecto al mes previo (52.8 pts). Por componentes, las nuevas órdenes de pedidos y el empleo mostraron avances; en tanto que la producción creció 1.0 pts menos respecto al mes previo. Las nuevas órdenes de exportación se recuperaron al avanzar 1.5 pts, después de la contracción observada en abril; por el contrario, las importaciones se contrajeron en

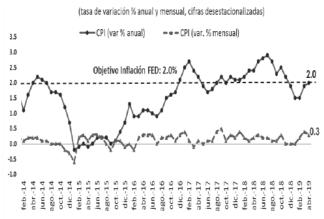


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Institute of Supply Management (ISM).

0.4 pts respecto al mes anterior, ubicándose por segundo mes consecutivo en zona de contracción. Por su parte, los **precios del sector manufacturero repuntaron** 3.2 pts, para ubicarse en 53.2 pts, después de que en el mes previo bajaron a 50 pts.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2019 / Abril

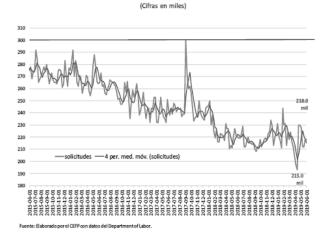
El Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (CPI, por sus siglas en inglés), aumentó, en abril, 0.3% respecto a marzo, resultado de un crecimiento de 2.9% en los precios de la energía, destacando el aumento de 5.7% en el precio de las gasolinas; en tanto que el de los alimentos disminuyó 0.1%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.1%. En comparación con el año anterior, la inflación aumentó 2.0% anual en abril, convergiendo a la meta-objetivo establecida por la FED (2.0%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Junio

Al 1º de junio, el **número de solicitudes iniciales del** seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 218 mil, manteniéndose igual que la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 215 mil, registrando una disminución de 2 mil 500 solicitudes (-1.15%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 215 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por



debajo de las 300 mil unidades por 222 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
		Junio 2019		
10	11	12	13	14
	Reserv as Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Actividad Industrial (INEGI)			
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			
17	18	19	20	21
	Reserv as Internacionales (Banxico)	EEUU: Reunión FOMC	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)
	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI) EEUU: Reunión FOMC			
24	25	26	27	28
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reserv as Internacionales (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
		Julio 2019		
1	2	3	4	5
Remesas Familiares (Banxico)	Reserv as Internacionales (Banxico)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Inversión Fija Bruta (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativ as de los Especialistas en Economía del Sector Priv ado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
Expectativ as Empresariales (INEGI)				
Confianza Empresarial (INEGI) Pedidos Manufactureros				
(INEGI) EEUU: ISM Manufacturero				
8	9	10	11	12
	Reserv as Internacionales (Banxico)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)		EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la tercera reunión ordinaria —declarada permanente—, que tendrá lugar el miércoles 12 de junio, a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G, primer piso.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Propuesta de modificación del orden del día, aprobado el 24 de abril de 2019.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto por el que se ordena inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Al Exilio Republicano Español".
- 4. Avance de los trabajos del proyecto para expedir la nueva Ley del Congreso.
- 5. Receso.

Atentamente Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente Maestro Ernesto Cavero Pérez Subdirector de Opinión Pública DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente Licenciado Hugo Christian Rosas de León Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGA-CIONES PARLAMENTARIAS

Al segundo *Diálogo parlamentario*, sobre el tema "La función de la información política del parlamento", que se llevará a cabo el jueves 20 de junio, a partir de las 11:00 horas, en la sala panóptica José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

Atentamente Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Mé-

xico, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en http://www.diplomadocamara.com así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replante-ar y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

- 4, 5, 11 y 12 de julio.
 - Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
 - Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
 - Identificación y selección de alternativas viables
 - Desarrollo de estrategias
 - Monitoreo y evaluación de impacto
 - Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
 - Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

- 1. Cultura e identidad
- 2. Migraciones e hibridación cultural
- 3. Globalidad y mexicanidad
- 4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
- 5. Las nuevas culturas urbanas
- 6. Medios digitales y transformación cultural
- 7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
- 8. El patrimonio cultural (tangible e intangible)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

- 1, 2 y 8 de agosto.
 - 1. El marco jurídico de la política cultural
 - 2. Patentes y derechos de autor
 - 3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
 - 4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
 - 5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
 - 6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
 - 7. Infraestructura y acceso a la cultura
 - 8. Educación artística y diversidad cultural
 - 9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

- 9, 15 y 16 de agosto.
 - 1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales

- 2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
- 3. Coordinación entre niveles de gobierno
- 4. Participación social y cultura
- 5. Asociaciones público-privadas para la cultura
- 6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
- 7. Industrias culturales en las redes digitales
- 8. La tasa cero a librerías
- 9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

- 22, 23, 29 y 30 de agosto.
 - a. El cine y su crecimiento competitivo
 - b. Cultura y presencia cinematográfica en el mun-
 - c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
 - d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
 - e. Piratería y estrategias legales
 - f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

- 5, 6 y 12 de septiembre.
 - Taller de casos prácticos
 - Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
 - Gestión cultural: marketing y comunicación
 - Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente Diputado Sergio Mayer Bretón Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales. desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web http://www.diplomadocamara.com, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* Modalidad en línea (on line): estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad en línea (on line): deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia. En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.

- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuacultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

• Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.

- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente Diputado Maximiliano Ruiz Arias Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, Morena; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Movimiento Ciudadano; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/